



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 3 de abril de 2025

VISTO:

El EXPE-486/2025 el cual refiere a la renuncia y designación de docentes al Claustro de Auxiliares Suplentes de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Consejo Directivo N° 13/2023 (RCD04-13/2023), se integró la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Comunicación Social, perteneciente al Departamento de Comunicación.

Que sus Ordenanzas reglamentarias son: Consejo Directivo N° 11/1995 y Consejo Directivo N° 16/2004.

Que la Especialista Belén del Carmen GALENDE, DU 37716584, presenta su renuncia; designada por Resolución Consejo Directivo N° 375/2023 (RCD04-375/2023); fundamentando razones personales.

Que la Magister María Inés CUELLO, en calidad de Directora del Departamento de Comunicación, toma conocimiento, agradece su desempeño, y eleva propuesta de la Licenciada Daniela Luisa ARANCIVA BENÍTEZ, DU 39091045, perteneciente al Área N° 9 "Políticas e Instituciones", para su reemplazo.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 12 de marzo de 2025, acepta la renuncia de la Especialista Belén del Carmen GALENDE, DU 37716584, designada mediante Resolución Consejo Directivo N° 375/2023 (RCD04-375/2023) y aprueba la designación de la Licenciada Daniela Luisa ARANCIVA BENÍTEZ, DU 39091045, como integrante del Claustro Auxiliar Suplente de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Comunicación Social.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Especialista Belén del Carmen GALENDE, DU 37716584, designada por Resolución Consejo Directivo N° 375/2023 (RCD04-375/2023). Agradecer su desempeño, compromiso y dedicación.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Licenciada Daniela Luisa ARANCIVA BENÍTEZ, DU 39091045, como integrante del Claustro Auxiliar Suplente, de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Comunicación Social, perteneciente al Departamento de Comunicación Social, de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MEC

NNA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana-Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria Académica- Mgtr. BENÍTEZ, Carina Natalia

Hoja de firmas